



República De Colombia
Juzgado Promiscuo Municipal
Alvarado - Tolima

Alvarado, dieciséis (16) de julio de dos mil veintiuno (2021).

Proceso de Pertenencia 730264089001-2020-00156-00.

Vista la nota devolutiva de la Oficina de Instrumentos Público de la ciudad de Ibagué, obrante a folio 79 y siguientes, requiérase a la parte actora para que de cumplimiento a lo ordenado en el numeral cuarto del auto del 17 de febrero de 2021.

Notifíquese,

EL JUEZ,

ÁLVARO DAVID MORENO QUESADA

Firmado Por:

ÁLVARO DAVID MORENO QUESADA

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 001 PROMISCUO MUNICIPAL ALVARADO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

1929400f629fbd825427b0c970e7a50093fdc2a6b7c67f28c066cd908f0dc352

Documento generado en 16/07/2021 02:16:25 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

Juzgado Promiscuo Municipal de Alvarado Tolima
Carrera 3 # 6-06 celular 3177759573
j01prmpalalvarado@cendoj.ramajudicial.gov.co